



Informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos

Convocatoria Territorios que Inspiran 2025

(11 de abril de 2025)

La Secretaría de Comunicaciones del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, presenta el informe de verificación de documentos administrativos y propuesta técnica de las postulaciones recibidas, siguiendo el procedimiento establecido en los lineamientos de la convocatoria, específicamente en el numeral 6.1 Proceso de selección y evaluación de propuestas, que determina la revisión y verificación de requisitos de participación (primer momento):

“La Secretaría de Comunicaciones, con el apoyo del operador, revisará que los documentos administrativos y técnicos cumplan con los requisitos habilitantes para avanzar a la evaluación.

Todos los documentos administrativos deben adjuntarse al momento de enviar la propuesta; si los documentos administrativos requieren alguna aclaración con relación a lo exigido, podrán ser subsanados, lo cual se informará en los tiempos establecidos en el cronograma de la convocatoria.

La propuesta técnica NO es subsanable (formato de presentación de la estrategia). Las evidencias técnicas podrán ser subsanables si se requiere aclaración por parte el equipo verificador, es importante señalar que la aclaración se realiza sobre la misma evidencia inicialmente presentada, no se pueden presentar nuevas certificaciones. El formato de presentación de propuesta debe estar completamente diligenciado; será rechazado si falta información que responda a todos los ítems solicitados. Por tanto, cada medio deberá garantizar el completo y correcto diligenciamiento del formato, sin dejar lugar a interpretaciones o suposiciones.

Luego del proceso de subsanación, se publicará el listado definitivo de propuestas que pasan a evaluación de jurados.”

Tras la revisión de las carpetas que contienen los documentos administrativos y técnicos, se dan los siguientes resultados según las categorías de participación:

- Categoría Estrategias de Movilización –MAICC– formatos convencionales

Se recibieron 40 propuestas de las cuales:

- 14 cumplen con todos los lineamientos y continúan en el proceso de evaluación
- 21 deben subsanar documentos administrativos o anexos técnicos
- 3 son rechazadas
- 2 no se encuentran habilitadas para evaluación.

Categoría Estrategias de Movilización MAICC formatos convencionales– medios zona urbana

Comuna	Consecutivo	Código	Nombre del medio	Nombre de la propuesta	Temática	Estado de la revisión	Observaciones
Comuna 13 - San Javier	1	797341	Corporación para el Desarrollo o Siglo XXI	Empoderadas	Tejiendo cuidados para la autonomía económica de las mujeres	Debe subsanar	<p>Documentos administrativos Formato declaración de propuesta inédita y no ganador de otras convocatorias. No presento el formato de declaración.</p> <p>Documentos técnicos Componente de evidencias de impacto y cobertura: no anexa métricas con fechas visibles del período solicitado en los lineamientos, aunque presenta divulgación de contenido en otras plataformas no corresponden al período diciembre 2024 - marzo 2025. "...y adjuntar métricas de publicación y divulgación de los contenidos en otras plataformas digitales, de diciembre de 2024 a marzo de 2025 (debe ser visible y legible el rango de fechas de la métrica)"</p>
Comuna 6 - Doce de Octubre	2	797904	Periódico Sexto Sentido	Vivir bien SanaMente	Salud mental y proyectos de vida	No se encuentra habilitada	Causa: se verifica que uno de los documentos aportados carece de validez, y en los lineamientos generales de la convocatoria, numeral 4, se establece expresamente: "el participante declara con la presentación de la propuesta que toda la información consignada es veraz", por lo tanto, la postulación no será objeto de evaluación.

Convocatoria Territorios
que **INSPIRAN**
2025



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

www.medellin.gov.co/convocatoria-movilizacion

Comuna 10 - La Candelaria	3	798772	RADIO CIPA ESTÉREO	El Centro de Medellín Tacita de Plata	Medellín, tacita de plata	Cumple	
Comuna 3 - Manrique	4	798848	Las Pelotas de Danira	Voz a vos, historias de mujeres en la 3	Tejiendo cuidados para la autonomía económica de las mujeres	Debe subsanar	Documentos técnicos Evidencias de audiencia y cobertura. Conforme a lo estipulado en los lineamientos de la convocatoria, en su numeral 5.2. Propuesta técnica, literal b) Audiencia y cobertura, los medios digitales (se refiere al medio cuyo formato es un sitio web, portal, página web o blog); deben presentar: "Registro de métricas de visitas y de visualizaciones de contenidos de diciembre de 2024 a marzo de 2025, validado por un instrumento de medición verificable propio de las plataformas usadas para la construcción y alojamiento web, o de Google Analytics, o herramientas de análisis del tráfico del sitio web con las que cuenten. Para los contenidos evidencias de las publicaciones o entradas, con fecha en la que fueron publicados (captura de pantalla de las entradas) y adjuntar métricas de visitas o de visualizaciones de sus contenidos en otras plataformas digitales, de diciembre de 2024 a marzo de 2025 (debe ser visible y legible el rango de fechas de la métrica): Red social (fan page, no perfiles personales) O sitio web u otro repositorio digital"



Comuna 6 - Doce de Octubre	5	798905	RADIO 6	COMUNA 6 UNA TACITA DE PLATA	Medellín, tacita de plata	Debe subsanar	<p>Documentos administrativos:</p> <p>Certificados de trayectoria: Se presenta como persona jurídica y presenta certificados de trayectoria correspondientes a diferentes personas naturales y jurídicas, por lo tanto, debe aportar exclusivamente la trayectoria de la persona jurídica registrada en el RUT, la Asociación para el Desarrollo la Casa de Todos, y su medio Radio 6, según lo indicado en los lineamientos de la convocatoria en el numeral 2. Quienes pueden participar", ítem 2.2. "<i>Personas jurídicas (procesos y MAICC) Organizaciones y medios legalmente constituidos, con domicilio en la ciudad de Medellín y corregimientos de Medellín, que en su objeto social o en sus estatutos evidencian como objetivo misional el ejercicio de actividades de comunicación. Dichas organizaciones y medios deben tener asiento en las comunas y corregimientos de Medellín, tener una constitución mínima de dos (2) años de anterioridad a la fecha de apertura de la Convocatoria y el mismo tiempo de trayectoria en procesos de comunicación alternativa, independiente, comunitaria y/o ciudadana en Medellín</i>".</p> <p>- Adjuntar Certificado de existencia y representación legal.</p> <p>Documentos técnicos</p> <p>Debe subsanar: Evidencias de audiencia y cobertura para emisora digital, pues presentó un documento denominado plan de difusión que no cumple con lo requerido en los lineamientos de la convocatoria en su numeral 5.2. Propuesta técnica, literal b) Audiencia y cobertura: "<i>Para las emisoras digitales el informe de métricas de la plataforma de emisión de contenidos de diciembre de 2024 a marzo</i>"</p>
----------------------------	---	--------	---------	---------------------------------	---------------------------	---------------	--

Convocatoria Territorios
que **INSPIRAN**
2025

www.medellin.gov.co/convocatoria-movilizacion



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

							<p>de 2025. Y adjuntar métricas de visitas o de visualizaciones de sus contenidos en otras plataformas digitales, de diciembre de 2024 a marzo de 2025 (debe ser visible y legible el rango de fechas de la métrica): Red social (fan page, no perfiles personales) O sitio web u otro repositorio digital".</p> <p>- Formato - Reseña de una estrategia de movilización realizada. Presenta una serie radial llamada La voz de la 6 se escucha en radio 6, que da cuenta de una propuesta radial, y no da cuenta de un proceso de movilización.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

Convocatoria Territorios
que **INSPIRAN**
2025

www.medellin.gov.co/convocatoria-movilizacion



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Comuna 13 - San Javier	6	79908 8	Corporación Distrito 13	Comunicación Digital vidahopper femenina	Tejiendo cuidados para la autonomía económica de las mujeres	Debe subsananar	<p>Documentos técnicos: Evidencias de audiencia y cobertura - métricas de publicación y divulgación de los contenidos en otras plataformas digitales, de diciembre de 2024 a marzo de 2025. Conforme a lo estipulado en los lineamientos de la convocatoria, en su numeral 5.2. Propuesta técnica, literal b) Audiencia y cobertura. Los periódicos y revistas impresos deben presentar:</p> <p><i>"Informe de distribución de una edición del periódico o revista publicada en 2024 o 2025: descripción de la zona de distribución, número de ejemplares entregados uno a uno, número de ejemplares entregados en sitios masivos de distribución (adjuntar evidencias fotográficas, reportes de empresas de mensajería, planillas de entrega firmadas, entre otros)</i></p> <p><i>Y adjuntar métricas de publicación y divulgación de los contenidos en otras plataformas digitales, de diciembre de 2024 a marzo de 2025 (debe ser visible y legible el rango de fechas de la métrica): Red social (fan page, no perfiles personales) O otro repositorio digital (issu, Calimeo, entre otros).</i></p>
------------------------------	---	------------	-------------------------------	--	--	--------------------	---

Convocatoria Territorios
que **INSPIRAN**
2025



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

www.medellin.gov.co/convocatoria-movilizacion

Comuna 3 - Manrique	7	799181	Señales de Humo (Red de medios de comunicación de Manrique franja alta)	Encuentros, turismo ambiental y cultura de paz	Turismo responsable	Debe subsanar	<p>Documentos técnicos:</p> <p>Reseña de una estrategia de movilización.</p> <p>Conforme a lo estipulado en los lineamientos de Convocatoria Territorios que inspiran 2025, en su numeral 5.2. Propuesta técnica, literal a) reseña de una estrategia de movilización y evidencias de productos comunicacionales realizados por el proceso o medio entre el 1 de marzo de 2024 al 1 de marzo de 2025, uno de los enlaces no cumple con las fechas estipuladas, pues fue publicado el 19 de marzo de 2025.</p>
Comuna 11 - Laureles Estadio	8	799202	NOTIRED 360 SAS	TALENTO QUE SANA E INSPIRA	Salud mental y proyectos de vida	No se encuentra habilitada	<p>Causa:</p> <p>La estrategia presentada para esta convocatoria no cumple con el requisito de los lineamientos generales de ser nueva y diferenciadora, frente a la estrategia presentada en 2024 que fue ganadora con relación a su enfoque, objetivos y temática, y en los lineamientos generales, en el numeral 4 se establece que: <i>"No se considerarán las estrategias de movilización que hagan parte de otros proyectos o convocatorias públicas, ni aquellas que hayan sido ganadoras de la convocatoria de estrategias de movilización en versiones anteriores.</i></p> <p><i>Las estrategias de movilización que se presenten no se pueden estar realizando, deben ser nuevas y diferenciadoras, que beneficien al público definido".</i></p>

Convocatoria Territorios
que **INSPIRAN**
2025



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

www.medellin.gov.co/convocatoria-movilizacion

Comuna 12 - La América	9	799209	INFORMATIVO ECONOMICO MOMENTO EMPRENDEDOR-MEDIO INDEPENDIENTE CONCESIONARIO	Momentos Creativos	Medellín capital creativa	Cumple	<p>Documentos técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la reseña de la estrategia de movilización realizada entre el 1 de marzo de 2024 al 1 de marzo de 2025. Uno de los enlaces que presenta está por fuera de la fecha de corte. https://momentoemprendedor.com/2025/03/03/ciencia-y-emprendimiento-el-colombiano-detras-del-reactor-nuclear-del-futuro/ - El certificado actualizado de cobertura que presenta es de RADIO SISTEMA FEDERAL LTDA y en el certificado de trayectoria aparece que es concesionario en Colmundo Radio 1.440 AM. -Evidencias de impacto y cobertura: debe adjuntar métricas de visitas o de visualizaciones de sus contenidos en otras plataformas digitales, de diciembre de 2024 a marzo de 2025 (debe ser visible y legible el rango de fechas de la métrica).
Comuna 4 - Aranjuez	10	799223	LA PUPILA COMUNICACIONES	Comuna 4 para el mundo Hacia un turismo comunitario, seguro y responsable	Turismo responsable	Cumple	
Comuna 9 - Buenos Aires	11	799349	Corporación Interactuando con la 9	Un parche por las juventudes: semillas de cambio y propósito	Parceros	Cumple	
Comuna 9 - Buenos Aires	12	799349	Corporación Interactuando con la 9	Contar para sanar	Salud mental y proyectos de vida	Cumple	
Comuna 15 - Guayabal	13	799377	Colectivo Desenfoque	Historias de cuidado en Guayabal: Acciones por la	Tejiendo cuidados para la autonomía económica	Cumple	

Convocatoria Territorios
que **INSPIRAN**
2025



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

www.medellin.gov.co/convocatoria-movilizacion

				autonomía y el cuidado de las mujeres cuidadoras.	de las mujeres		
Comuna 10 - La Candelaria	14	799458	La Esquina Radio 101.4 f.m.	Contar, para la guerra espantar	Parceros	Cumple	
Comuna 9 - Buenos Aires	15	799473	Vive la 9	En la 9, las mujeres son las protagonistas del cambio	Tejiendo cuidados para la autonomía económica de las mujeres	Cumple	
Comuna 9 - Buenos Aires	16	799473	Vive la 9	La 9: tu ruta segura	Turismo responsable	Cumple	
Comuna 10 - La Candelaria	17	799476	Centrópolis	Vive el Centro, aventúrate en él	Turismo responsable	Cumple	
Comuna 7 - Robledo	18	799486	Corporación Mundo Urbano	Emprendedores 4.0	Formación en habilidades digitales	Debe subsanar	Documentos técnicos: En el Formato evidencias de productos comunicacionales realizados del 1 de marzo de 2024 al 1 de marzo de 2025 debe aportar enlaces del sitio web como medio principal y no de redes sociales.
Comuna 13 - San Javier	19	799492	Comuna 13 Televisión	Jóvenes: Conexión de Vida	Formación en habilidades digitales	Debe subsanar	Documentos técnicos: Formato Evidencias de productos comunicacionales realizados por el proceso o medio del 1 de marzo de 2024 al 1 de marzo de 2025, pues no lo presentó.

Convocatoria Territorios
que **INSPIRAN**
2025



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

www.medellin.gov.co/convocatoria-movilizacion

Comuna 13 - San Javier	20	799492	Comuna 13 Televisión	Medellín: Distrito Audiovisual	Medellín capital creativa	Rechazada	Causa: De acuerdo con el numeral 7 Causales de rechazo, una propuesta será rechazada cuando el cronograma de la propuesta exceda los tiempos de ejecución señalados en la convocatoria. En el cronograma aportado hablan de las semanas 13 y 14, que estarían por fuera del plazo máximo de tres (3) meses de esta Convocatoria.
Comuna 16 - Belén	21	799510	Comunicando Belén (Corporación Comunicando Medellín)	Tejiendo Oportunidades: apoyando procesos de autonomía económica de las mujeres	Tejiendo cuidados para la autonomía económica de las mujeres	Debe subsanar	Documentos administrativos: certificados de trayectoria: los aportados no están firmados por ambas partes y los que están firmados (UPB) no alcanzan a dar cuenta del periodo solicitado en los lineamientos. Declaración de propuesta inédita: nombran la propuesta Redes Vitales: Innovación Colectiva para la Autonomía Económica de las Mujeres y este nombre no coincide con la estrategia presentada. Documentos técnicos: Documento a subsanar: En las evidencias de productos comunicacionales debe entregar enlaces de contenidos realizados en el medio principal con el cual se está presentando, es decir, formato digital, los enlaces no pueden ser de redes sociales.
Comuna 15 - Guayabal	22	799553	CPA 15	Familias Ecologizadoras, unidas por un futuro sostenible	Medellín, tacita de plata	Rechazada	Causa: De acuerdo con los lineamientos de la convocatoria, en el numeral 7 Causales de rechazo, "una propuesta será rechazada cuando no se diligencie completamente el formato de presentación de la estrategia de movilización; será rechazado si falta información que responda a todos los ítems solicitados. La propuesta postulada no tiene diligenciado el objetivo general.



Comuna 13 - San Javier	23	799559	Corporación de Periodismo y Medios Kinésica - Periódico Signos desde la 13	Comuna 13 Diversa	Salud mental y proyectos de vida	Debe subsanar	<p>Documentos administrativos: No presenta el formato de propuesta inédita y no ganador de otras convocatorias.</p> <p>Documentos técnicos: En las Evidencias de impacto y cobertura aportar planillas de entrega firmadas en las que las fechas sean visibles, dentro del periodo solicitado en los lineamientos. Y adjuntar métricas de publicación y divulgación de los contenidos en otras plataformas digitales.</p>
Comuna 9 - Buenos Aires	24	799560	Megafonando/ Corporación Socio Cultural Cerros FC	Integración deportiva de voleibol: Generación ganadora	Parceros	Debe subsanar	<p>Documentos administrativos: Certificados de trayectoria en el periodo solicitado en los lineamientos.</p> <p>Documentos técnicos: En el formato Reseña de una estrategia de movilización realizada entre el 1 de marzo de 2024 al 1 de marzo de 2025 debe presentar una estrategia de movilización realizada en el territorio, no evidencias de productos comunicacionales.</p> <p>- Debe aportar evidencias de impacto y cobertura del medio principal, conforme a lo estipulado en los lineamientos de la convocatoria, en su numeral 5.2. Propuesta técnica, literal b) Audiencia y cobertura, los medios digitales (se refiere al medio cuyo formato es un sitio web, portal, página web o blog); deben presentar: "Registro de métricas de visitas y de visualizaciones de contenidos de diciembre de 2024 a marzo de 2025, validado por un instrumento de medición verificable propio de las plataformas usadas para la construcción y alojamiento web, o de Google Analytics, o herramientas de análisis del tráfico del sitio web con las que cuenten. Para los contenidos evidencias de las publicaciones o entradas, con fecha en la que fueron publicados (captura de pantalla de las entradas) Y adjuntar métricas de visitas o de visualizaciones de</p>



							<p><i>sus contenidos en otras plataformas digitales, de diciembre de 2024 a marzo de 2025 (debe ser visible y legible el rango de fechas de la métrica): Red social (fan page, no perfiles personales) O sitio web u otro repositorio digital</i></p>
Comuna 13 - San Javier	25	799583	Revista Porro y Folclor. Corporación Artística y Cultural Recreando	La Comuna 13: un Sol de Música	Turismo responsable	Debe subsanar	<p>Documentos técnicos: Evidencias de audiencia y cobertura - métricas de publicación y divulgación de los contenidos en otras plataformas digitales, de diciembre de 2024 a marzo de 2025. Conforme a lo estipulado en los lineamientos de la convocatoria, en su numeral 5.2. Propuesta técnica, literal b) Audiencia y cobertura. Los periódicos y revistas impresos deben presentar: "Informe de distribución de una edición del periódico o revista publicada en 2024 o 2025: descripción de la zona de distribución, número de ejemplares entregados uno a uno, número de ejemplares entregados en sitios masivos de distribución (adjuntar evidencias fotográficas, reportes de empresas de mensajería, planillas de entrega firmadas, entre otros) Y adjuntar métricas de publicación y divulgación de los contenidos en otras plataformas digitales, de diciembre de 2024 a marzo de 2025 (debe ser visible y legible el rango de fechas de la métrica): Red social (fan page, no perfiles personales) O otro repositorio digital (issu, Calameo, entre otros).</p>
Comuna 14 - El Poblado	26	799596	egoCity "Comunicación para la Diversidad"	Proyecto de turismo responsable e inclusivo: "Poblado diverso y seguro"	Turismo responsable	Cumple	
Comuna 11 - Laureles Estadio	27	799602	NOTIRED 360 SAS	Stop Dont Be Like that tourist	Turismo responsable	Cumple	



Comuna 8 - Villa Hermosa	28	799607	MOVIMIENTO URBANO	Muñequero	Turismo responsable	Debe subsanar	<p>Documentos técnicos</p> <p>Formato - Reseña de una estrategia de movilización realizada. Presenta una serie audiovisual llamada Comunando, que da cuenta de una propuesta audiovisual según la presentación que se visualiza en el enlace presentado y no da cuenta de un proceso de movilización.</p> <p>Evidencias de impacto y cobertura: Las métricas presentadas no corresponden al período establecido en los lineamientos de la convocatoria. Registro de métricas de visitas y de visualizaciones de contenidos de diciembre de 2024 a marzo de 2025, validado por un instrumento de medición verificable propio de las plataformas usadas para la construcción y alojamiento web, o de Google Analytics, o herramientas de análisis del tráfico del sitio web con las que cuenten. Para los contenidos evidencias de las publicaciones o entradas, con fecha en la que fueron publicados (captura de pantalla de las entradas)</p>
Comuna 15 - Guayabal	29	799611	La 15 Radio	Radio Ambulante: La 15 Radio recorre y embellece la comuna 15, Guayabal.	Medellín, tacita de plata	Cumple	
Comuna 4 - Aranjuez	30	799613	La Cuarta Estación	Los Colegios de Aranjuez Tienen Voz	En el colegio contamos con vos	Cumple	
Comuna 4 - Aranjuez	31	799613	La Cuarta Estación	Andareguian do Aranjuez: El Camino Hacia un Turismo Responsable	Turismo responsable	Cumple	



Comuna 6 - Doce de Octubre	32	79961 9	MOVIEN DO LA SEIS	Moviendo la Seis por un Buen Comienzo	Buen Comienzo 365	Debe subsananar	<p>Documentos técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reseña de una estrategia de movilización realizada: La reseña presentada es de una serie documental audiovisual, no de una estrategia de movilización, de acuerdo con lo establecido para la presente convocatoria. - Evidencias de productos comunicacionales realizados por el proceso o medio del 1 de marzo de 2024 al 1 de marzo de 2025: No presenta enlaces de productos realizados. - Audiencia y cobertura: No presenta informes de analíticas del período solicitado. <i>"Informe de analíticas de la plataforma de emisión de contenidos, de diciembre de 2024 a marzo de 2025. Y adjuntar métricas de visitas o de visualizaciones de sus contenidos en otras plataformas digitales, de diciembre de 2024 a marzo de 2025 (debe ser visible y legible el rango de fechas de la métrica)"</i>
Comuna 2 - Santa cruz	33	79962 0	Periódico Mi Comuna 2	Familias Cuidadoras	Tejiendo cuidados para la autonomía económica de las mujeres	Debe subsananar	<p>Documentos técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el formato de reseña de una estrategia de movilización ponen fechas de octubre y noviembre de 2025, por tal motivo deben subsananar, en el sentido de aclarar la fecha de la estrategia de movilización presentada en el formato. - Deben presentar el formato de evidencia de productos comunicacionales realizados entre el 1 de marzo de 2024 y el 1 de marzo de 2025, diligenciado en su totalidad y con los respectivos enlaces a los productos elaborados y publicados.



Comuna 4 - Aranjuez	34	79962 1	EMISORA 4 FRECUEN CIAS	Medellín Consciente: Turismo Responsable en la Capital de la Montaña	Turismo responsabl e	Debe subsananar	<p>Documentos administrativos: teniendo en cuenta que no presenta certificado de ARCO correspondiente al módulo procesos y MAICC, por lo que si se hace obligatoria la presentación de todos los documentos administrativos, que son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento de identidad de la representante legal. 2. RUT de la Corporación. 3. Certificado de Existencia y Representación Legal de la corporación. <p>Documentos técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El formato de reseña de estrategia de movilización realizada, pues en el campo de impacto no hace una descripción cualitativa del público impactado, sino que lo hace solo cuantitativo. - Presentar métricas del sitio web, pues no presentan métricas de ninguna plataforma de emisión de contenidos o sitio web. <p>Según lo indicado en los lineamientos: "registro de métricas de visitas y de visualizaciones de contenidos de diciembre de 2024 a marzo de 2025, validado por un instrumento de medición verificable propio de las plataformas usadas para la construcción y alojamiento web, o de Google Analytics, o herramientas de análisis del tráfico del sitio web con las que cuenten. Para los contenidos evidencias de las publicaciones o entradas, con fecha en la que fueron publicados (captura de pantalla de las entradas) Y adjuntar métricas de visitas o de visualizaciones de sus contenidos en otras plataformas digitales, de diciembre de 2024 a marzo de 2025 (debe ser visible y legible el rango de fechas de la métrica): Red social (fan page, no perfiles personales) O sitio web u otro repositorio digital"</p>
---------------------------	----	------------	---------------------------------	--	----------------------------	--------------------	---

Convocatoria Territorios
que **INSPIRAN**
2025

www.medellin.gov.co/convocatoria-movilizacion



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Comuna 1 - Popular	35	79962 2	CORPORACIÓN EL MEGÁFONO	Semillas de vida: voces y sabores por la seguridad alimentaria	Alianza Cero Hambre	Debe subsanar	<p>Documentos administrativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formato de declaración de propuesta inédita, pues se presenta en un formato correspondiente a la convocatoria del año 2024, no en el formato actual. <p>Documentos técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reseña de una estrategia de movilización, pues en el formato se presenta una estrategia que están proponiendo realizar, no una estrategia realizada en el último año, este formato debe ser diligenciado completamente, adjuntando enlaces que lleven a publicaciones que evidencien la realización de la estrategia que allí se relaciona, además debe ser diligenciado en el formato de la convocatoria 2025, no el de 2024. - Presentar completamente diligenciado el formato de evidencias de productos comunicacionales del último año. - Presentar de acuerdo con los lineamientos “registro de métricas de visitas y de visualizaciones de contenidos de diciembre de 2024 a marzo de 2025, validado por un instrumento de medición verificable propio de las plataformas usadas para la construcción y alojamiento web, o de Google Analytics, o herramientas de análisis del tráfico del sitio web con las que cuenten. Para los contenidos evidencias de las publicaciones o entradas, con fecha en la que fueron publicados (captura de pantalla de las entradas) Y adjuntar métricas de visitas o de visualizaciones de sus contenidos en otras plataformas digitales, de diciembre de 2024 a marzo de 2025 (debe ser visible y legible el rango de fechas de la métrica): Red social (fan page, no perfiles personales) O sitio web u otro repositorio digital métricas del sitio web no presentan métricas de ninguna plataforma de emisión de contenidos o sitio web.
--------------------------	----	------------	-------------------------	--	---------------------	---------------	--



Comuna 1 - Popular	36	79962 2	CORPORACIÓN EL MEGÁFONO	Parques de Comuna 1: Impulso Digital	Medellín, tacita de plata	Debe subsanar	<p>Documentos administrativos La declaración de propuesta inédita no nombra la estrategia y está en el formato del año anterior.</p> <p>Documentos técnicos: La información en el formato Reseña de una estrategia de movilización realizada entre el 1 de marzo de 2024 al 1 de marzo de 2025 corresponde a la estrategia que se está presentando en esta convocatoria, no a una estrategia realizada en el periodo indicado. El formato es del año pasado y en el campo de impacto solo tienen información cuantitativa, no hay una descripción cualitativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe presentar el formato Evidencias de productos comunicacionales realizados por el proceso o medio del 1 de marzo de 2024 al 1 de marzo de 2025 pues no lo adjuntó. - Las evidencias de impacto y cobertura que presentan no cumplen con lo solicitado en los lineamientos de la convocatoria, en su numeral 5.2. Propuesta técnica, literal b) Audiencia y cobertura, los medios digitales (se refiere al medio cuyo formato es un sitio web, portal, página web o blog); deben presentar: "Registro de métricas de visitas y de visualizaciones de contenidos de diciembre de 2024 a marzo de 2025, validado por un instrumento de medición verificable propio de las plataformas usadas para la construcción y alojamiento web, o de Google Analytics, o herramientas de análisis del tráfico del sitio web con las que cuentan. Para los contenidos evidencias de las publicaciones o entradas, con fecha en la que fueron publicados (captura de pantalla de las entradas) Y adjuntar métricas de visitas o de visualizaciones de sus contenidos en otras plataformas
--------------------------	----	------------	-------------------------	--------------------------------------	---------------------------	---------------	--

Convocatoria Territorios
que **INSPIRAN**
2025



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

www.medellin.gov.co/convocatoria-movilizacion

							<i>digitales, de diciembre de 2024 a marzo de 2025 (debe ser visible y legible el rango de fechas de la métrica): Red social (fan page, no perfiles personales) O sitio web u otro repositorio digital"</i>
Comuna 8 - Villa Hermosa	37	799624	Corporación Nacional de Cine Casa del Sol	HISTORIAS DE LA ADOLESCENCIA	Medellín capital creativa	Debe subsanar	Documentos técnicos: Debe subsanar la presentación del formato de evidencias de productos comunicacionales del último año, el cual debe estar completamente diligenciado, con los correspondientes links a las publicaciones.
Comuna 5 - Castilla	38	799625	CORPORACION SALSACO NESTILO	OJO CON LO QUE ARROJO	Medellín, tacita de plata	Debe subsanar	Documentos técnicos: - El formato de reseña de estrategia de movilización del año anterior, el cual debe estar completamente diligenciado, con enlaces a los productos comunicacionales que evidencien la realización de la estrategia. - El formato de evidencia de productos comunicacionales publicados el año anterior, completamente diligenciado, con enlace a los productos que presente. - Presentar métricas de emisoras digitales con el informe de métricas de la plataforma de emisión de contenidos de diciembre de 2024 a marzo de 2025. Y adjuntar métricas de visitas o de visualizaciones de sus contenidos en otras plataformas digitales, de diciembre de 2024 a marzo de 2025 (debe ser visible y legible el rango de fechas de la métrica): Red social (fan page, no perfiles personales) O sitio web u otro repositorio digital. No presentó métricas de plataforma de emisión de radio o sitio web y redes sociales.

Convocatoria Territorios
que **INSPIRAN**
2025



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

www.medellin.gov.co/convocatoria-movilizacion

Comuna 15 - Guayabal	39	79962 6	Canal Zona 6 Tv	COPACOS TV	Salud mental y proyectos de vida	Rechazada	Causa: De acuerdo con los lineamientos de la convocatoria en el numeral 7, una de las causales de rechazo es "Cuando no se aporten los documentos técnicos, los cuales son indispensables para la evaluación de las propuestas", y en el caso de la postulación presentada anexo una carpeta de documentos técnicos que contiene los documentos administrativos, por lo tanto, no se encuentra el documento de la estrategia de movilización a postular, el cual no es subsanable.
Comuna 16 - Belén	40	79962 7	zona deportiva	Voces Parceras Historias que inspiran a transformar vidas	Parceros	Debe subsananar	Documentos técnicos: - El formato de reseña de la estrategia de movilización realizada el año anterior, pues la estrategia presentada en la reseña no corresponde a una estrategia desarrollada entre marzo de 2024 y marzo de 2025, sino a una del año 2022, por lo que se debe presentar allí una estrategia del último año, diligenciando completamente el formato y con enlace a los productos comunicacionales que den cuenta de la realización de la estrategia presentada. - En el formato de productos comunicacionales realizados en el último año, que deben corresponder a publicaciones realizadas entre el 1 de marzo de 2024 y el 1 de marzo de 2025. - En evidencias de impacto y cobertura debe presentarse para las emisoras análogas el certificado actualizado de cobertura, expedido por la autoridad competente, por lo que se debe adjuntar este documento.

Categoría Estrategias de Movilización MAICC formatos convencionales – medios corregimentales.

Se recibieron 9 propuestas de las cuales:

- 2 cumplen con todos los lineamientos y continúan en el proceso de evaluación
- 2 deben subsanar documentos administrativos.
- 4 son rechazadas
- 1 no se encuentra habilitada para evaluación

Corregimiento	#	Código	Nombre del medio	Temática	Nombre de la propuesta	Estado de la revisión	Observaciones
Corregimiento 80 - San Antonio de Prado	1	798979	www.sanantonio Prado.digital	Tejiendo cuidados para la autonomía económica de las mujeres	Planeación y ejecución de estrategias de comunicación para la movilización social, mediante la producción de contenidos y productos en diferentes formatos comunicacionales (presenciales y digitales) que promueva la autonomía física, económica y la toma de decisiones de 100 mujeres con emprendimientos económicos en San Antonio de Prado.	Debe subsanar	<p>Documentos administrativos</p> <p>Certificados de trayectoria: Presenta un certificado del núcleo educativo que no contiene evidencias de la trayectoria. Debe presentar: "Certificado de trayectoria: Certificados contractuales de actividades relacionadas con el objeto de la convocatoria ejecutadas en la ciudad de Medellín, que acrediten que durante el 2024 y hasta la fecha es un medio activo. Certificados de otras organizaciones sociales legalmente constituidas de la misma comuna o corregimiento en donde se certifican las actividades relacionadas con el objeto de la convocatoria, que acrediten actividades relacionadas con la ejecución de estrategias de movilización, realizadas en la ciudad de Medellín y sus corregimientos, durante los dos (2) últimos años.</p>

Convocatoria Territorios
que **INSPIRAN**
2025



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

www.medellin.gov.co/convocatoria-movilizacion

Corregimiento 70 - Altavista	2	799026	Altavista Casa	Mi Medellín, tacita de plata	Manzanillo limpio, futuro vivo	Debe subsanar	<p>Documentos técnicos:</p> <p>Adjuntar métricas de impacto y cobertura, acorde con los lineamientos, para el tipo de formato con el que se presenta. Conforme a lo estipulado en los lineamientos de la convocatoria, en su numeral 5.2. Propuesta técnica, literal b) Audiencia y cobertura, los medios digitales (se refiere al medio cuyo formato es un sitio web, portal, página web o blog); deben presentar: "Registro de métricas de visitas y de visualizaciones de contenidos de diciembre de 2024 a marzo de 2025, validado por un instrumento de medición verificable propio de las plataformas usadas para la construcción y alojamiento web, o de Google Analytics, o herramientas de análisis del tráfico del sitio web con las que cuentan. Para los contenidos evidencias de las publicaciones o entradas, con fecha en la que fueron publicados (captura de pantalla de las entradas) Y adjuntar métricas de visitas o de visualizaciones de sus contenidos en otras plataformas digitales, de diciembre de 2024 a marzo de 2025 (debe ser visible y legible el rango de fechas de la métrica): Red social (fan page, no perfiles personales) O sitio web u otro repositorio digital"</p>
Corregimiento 80 - San	3	799169	Corporación Radial de	Tejiendo cuidados para	"Las Berracas de mi tierra"	Cumple	



Antonio de Prado			Prado para la Comunicación y el Desarrollo Comunitario	la autonomía económica de las mujeres			
Corregimiento 80 - San Antonio de Prado	4	799169	Corporación Radial de Prado para la Comunicación y el Desarrollo Comunitario	Parceros	"Vení parchemos pero a lo bien"	No se encuentra habilitada	<p>Causal:</p> <p>La estrategia presentada para esta convocatoria tal y como lo indica el medio es una continuación de la estrategia presentada en 2024 y que fue ganadora en dicha convocatoria y en los lineamientos generales, en el numeral 4 se establece que:</p> <p><i>"No se considerarán las estrategias de movilización que hagan parte de otros proyectos o convocatorias públicas, ni aquellas que hayan sido ganadoras de la convocatoria de estrategias de movilización en versiones anteriores.</i></p> <p><i>Las estrategias de movilización que se presenten no se pueden estar realizando, deben ser nuevas y diferenciadoras, que beneficien al público definido".</i></p>
Corregimiento 80 - San Antonio de Prado	5	799534	Un minuto en la horqueta	Medellín, tacita de plata	Aseo80	Rechazada	<p>Causa de rechazo</p> <p>No adjunta propuesta técnica, de acuerdo con el numeral 7 de la convocatoria, causales de rechazo: <i>"Cuando no se aporten los documentos técnicos, los cuales son indispensables para la evaluación de las propuestas"</i>. El proponente no adjuntó documentos técnicos, repitió la carpeta de administrativos.</p>



Corregimiento 50 - San Sebastián de Palmitas	6	799542	RED entre Montañas	Medellín capital creativa	Memorias de la Montaña	Rechazada	No se adjuntó propuesta técnica. Causal de rechazo: Cuando no se aporten los documentos técnicos, los cuales son indispensables para la evaluación de las propuestas.
Corregimiento 80 - San Antonio de Prado	7	799576	www.comunademedellin.com	Formación en habilidades digitales	La Ruta de Comunicación para la Formación de Jóvenes en el Mundo Digital C80	Rechazada	Causa De acuerdo con el numeral 7 de la convocatoria, causales de rechazo "Cuando el presupuesto presentado sea superior al estipulado en la categoría": El presupuesto excede el valor del estímulo. La sumatoria dio \$14.100.000.
Corregimiento 80 - San Antonio de Prado	8	799588	La Voz de los Corregimientos	Salud mental y proyectos de vida	Voces que Transforman, Salud Mental y Comunidad	Cumple	
Corregimiento 80 - San Antonio de Prado	9	799612	Revista Comuna Adentro	Medellín capital creativa	Directorio cultural de la comuna 80: San Antonio de Prado	Rechazada	Causa De acuerdo con el numeral 7 de la convocatoria, causales de rechazo "Cuando el cronograma de la propuesta exceda los tiempos de ejecución señalados en la Convocatoria". El cronograma va hasta la semana 14.

Categoría Estrategias de Movilización Procesos de comunicación: formatos no convencionales

Se recibieron 4 propuestas de las cuales:

- 3 cumplen con todos los lineamientos y continúan en el proceso de evaluación
- 1 debe subsanar documentos administrativos.

Comuna	#	Código	Nombre del proceso de comunicación	Temática	Nombre de la propuesta	Estado de la revisión	Observaciones
--------	---	--------	------------------------------------	----------	------------------------	-----------------------	---------------



Comuna 8 - Villa Hermosa	1	799172	TEA Comunicaciones (Corporación Cultural TEATro Abierto)	Salud mental y proyectos de vida	Su-Sana Salud en Comunidad	Cumple	
Comuna 13 - San Javier	2	799231	Crane producción audiovisual comunitaria	Medellín capital creativa	In-Famous	Debe subsananar	Documentos técnicos: - Evidencias de Impacto y cobertura: No presenta documento de evidencias, de acuerdo a lo indicado en los lineamientos: <i>"Informe de estadísticas del público impactado con las acciones de movilización realizadas del 1 de marzo de 2024 al 1 de marzo de 2025 y de los canales o herramientas de comunicación a través de las cuales hacen la difusión. Deben adjuntar evidencias fotográficas, listados de asistencia firmados, actas de reunión, url de videos, entre otros Y adjuntar métricas de visitas o de visualizaciones de sus contenidos en otras plataformas digitales, de diciembre de 2024 a marzo de 2025 (debe ser visible y legible el rango de fechas de la métrica)"</i>
Comuna 1 - Popular	3	799470	Corporación Con-Vivamos	Alianza Cero Hambre	Pa semillas criollas	Cumple	
Comuna 11 - Laureles	4	799591	Sabbath on the Road	Medellín capital creativa	La Radio en tu Bolsillo	Cumple	

Se reitera que el cronograma de ejecución de las propuestas que resulten ganadoras debe ajustarse a los tiempos establecidos en la Convocatoria: no debe superar el tiempo máximo de tres (3) meses y el tiempo mínimo de ejecución de la propuesta es de 75 días.



Según lo establecido en el cronograma de la convocatoria la subsanación de documentos es del 12 al 23 de abril de 2025, hasta las 4:00 p.m. La subsanación de documentos y observaciones se deben remitir al correo electrónico convocatorias.movilizacion@gmail.com Este es el único correo oficial de la convocatoria, no se recibirán observaciones en otra cuenta de correo electrónico.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA EN INNOVACIÓN DE MEDELLÍN